

COPIA  
NOTARIA QUINTA

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
"DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.".-

CAPITAL ANTERIOR: \$ 288.000.00 DOLARES AMERICANOS.-

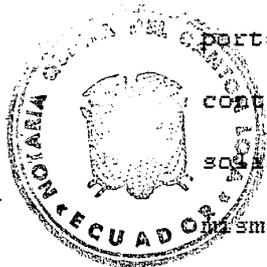
AUMENTO DE CAPITAL: \$ 19.458.00 DOLARES AMERICANOS.-

CAPITAL ACTUAL: \$ 307.458.00 DOLARES AMERICANOS.-

En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, hoy doce de diciembre del año dos mil cinco, ante mí, doctor Galo Castro Muñoz, Notario Público Quinto Cantonal de Loja, comparece el señor DALTON ALBERTO AGUIRRE PIEDRA, en calidad de Gerente General de la Compañía "DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.", conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante; ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,

portador de su respectiva cédula, legalmente capaz para obligarse y contratar, vecino del lugar, plenamente identificado por mí, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, la misma que copiada literalmente es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el

Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de aumento de capital suscrito y de reforma de Estatutos de la Compañía "DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.", conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Compareciente: A la celebración de la presente escritura comparece el señor Dalton Alberto Aguirre Piedra, en su calidad de Gerente General de la Compañía "DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.", conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el cinco de marzo del dos mil cinco, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta.- El compareciente declara su voluntad de otorgar el aumento

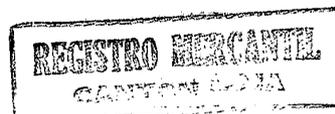


DALTON ALBERTO AGUIRRE PIEDRA

de capital suscrito y reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo a la resolución de la Junta y al presente instrumento.-

SEGUNDA.- Antecedentes: a) La Compañía "DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.", se constituyó con domicilio en Loja, con un capital de seis millones quinientos mil sucres, mediante escritura pública celebrada el quince de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Primero del cantón Loja doctor Ernesto Iglesias Armijos, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución número noventa y dos guión tres guión uno guión uno guión cero cero nueve, del ocho de enero de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja bajo la partida número veinte de fecha dieciséis de enero de mil novecientos noventa y dos.- b) Mediante escritura pública celebrada el nueve de diciembre del año dos mil cuatro ante el doctor Galo Castro Muñoz, Notario Quinto del cantón Loja, se hizo el último aumento de capital en la cifra de diecisiete mil cuatrocientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, con lo que el capital suscrito de la compañía asciende a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Este aumento de capital se encuentra aprobado por el doctor Vinicio Sarmiento Bustamente, Delegado de la Superintendencia de Compañías en Loja mediante Resolución número DSCL punto cero cuatro punto ciento noventa y cuatro del diecisiete de diciembre del dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida número setecientos veintiocho y anotada en el repertorio con el número tres mil cuarenta y seis de fecha Veintitrés de diciembre del dos mil cuatro.- c) La Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el día cinco de marzo del dos mil cinco, con el carácter de universal, resolvió

aumentar el capital suscrito de la Compañía e introducir las consecuentes reformas al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega.- TERCERA.- Aumento de capital: Con los antecedentes expuestos, el otorgante Dalton Alberto Aguirre Piedra, en calidad de Gerente General de la Compañía "DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A."; y, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas referida en antecedentes, DECLARA: UNO: aumentado el capital suscrito de la compañía en la suma de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$ 19.458.00) aumento con el que el capital suscrito de la Compañía alcanza la cifra de TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (\$ 307.458.00).- Para este aumento de capital se emiten diecinueve mil cuatrocientas cincuenta y ocho acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.- CUARTA.- Integración de Capital: El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado totalmente mediante capitalización de las utilidades del ejercicio del dos mil cuatro en la cifra de diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con treinta y un centavos de dólar; y, en numerario la suma de cinco dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y nueve centavos de dólar, en la forma que consta del cuadro de integración de capital que se agrega como parte de esta escritura.- El compareciente declara que la compañía que representa se encuentra sujeta a control total de la Superintendencia de Compañías.- QUINTA.- Reforma de Estatutos: Como consecuencia del aumento de capital se reforma el ARTICULO CINCO del Estatuto de la compañía, el que dirá: "ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL: El capital suscrito de la compañía es de TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS





## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA LOJAFAR COMPAÑÍA ANÓNIMA, CORRESPONDIENTE AL CINCO DE MARZO DEL DOS MIL CINCO

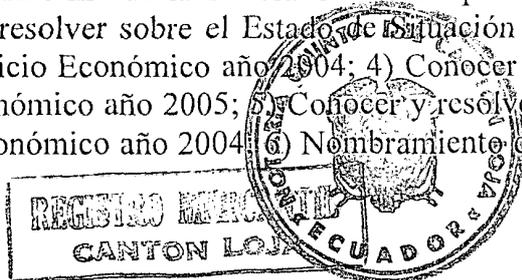
En la ciudad de Loja, a los cinco días del mes de marzo del 2005, a las 09h00, en el local de la Compañía ubicado en las calles Lauro Guerrero y Colón esquina, de esta ciudad, se reúnen los siguientes Accionistas de la DISTRIBUIDORA LOJAFAR COMPAÑÍA ANÓNIMA, bajo la Presidencia del señor Milton Eduardo Paredes, Presidente de la Compañía:

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Luis Alfonso Pérez Galán	57,736	57,736
Cléber Oswaldo Jaramillo Arias	34,835	34,835
Marco Tulio Piedra Soto	21,684	21,684
Víctor Hugo Piedra Soto	17,800	17,800
Dalton Alberto Aguirre Piedra	11,053	11,053
Esperanza Castillo Palacios	10,362	10,362
Miguel Octavio Piedra Soto	9,009	9,009
José Olmedo Soto Piedra	8,307	8,307
Edgar Draucín Aguirre Piedra	40,194	40,194
Luis Enrique Cueva Rosillo	15,171	15,171
Manuel Ignacio Aguirre Piedra	12,845	12,845
Osler Antonio Coronel Soto	12,048	12,048
Blanca Natalia Soto Ruíz	3,238	3,238

Por delegación de los herederos participan en esta Junta los siguientes señores:

ACCIONISTA	APODERADO	VOTOS
Herederos Gilbert Alberto Arias	Alexci Arias Piedra	16,930
Herederos Evalmore Aguirre Piedra	Edín Paúl Aguirre Palacios	16,788

El valor nominal de cada acción es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1.00).- ha concurrido el 100% del capital suscrito y pagado.- Asiste también la Doctora Mercy Piedra Loayza, Comisaria Principal de la Compañía.- Actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el Señor Dalton Alberto Aguirre Piedra, para celebrar la Junta General Ordinaria, convocada por el Presidente de la Compañía, el día 22 de febrero del 2005, a través del diario "Crónica", en la cual consta el siguiente orden del día: 1) Conocer los informes de los Administradores señores: Presidente y Gerente por el ejercicio económico del año 2004; 2) Conocer el informe de la Señora Comisaria por el Ejercicio Económico del año 2004; 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, del Ejercicio Económico año 2004; 4) Conocer y resolver sobre el Presupuesto para el Ejercicio Económico año 2005; 5) Conocer y resolver sobre la distribución de Utilidades del Ejercicio Económico año 2004; 6) Nombramiento de



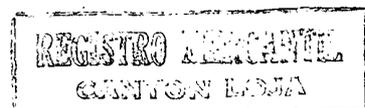
Gerente General, Vocales Principales y Alternos del Directorio. Luego de conocido y aprobado el orden del día; el Señor Presidente instala la sesión dando la bienvenida a los señores Accionistas. Como está presente la totalidad del capital pagado, los Accionistas, por unanimidad, acuerdan celebrar la presente Junta con el carácter de universal, para conocer y resolver los asuntos señalados en la convocatoria; y, además conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de los Estatutos. Acto seguido se trata el primer punto: "Conocer los informes de los Administradores señores: Presidente y Gerente por el ejercicio económico del año 2004".- se procede a dar lectura al informe conjunto de Presidencia y Gerencia, sobre las principales actividades y aspectos relevantes realizados en el ejercicio económico 2004.- La Junta General, luego de comentar algunos puntos del informe, por unanimidad del capital presente, **RESUELVE: UNO:** Aprobar el informe presentado por los Señores Administradores de la Empresa. A continuación se da paso al segundo punto del orden del día "Conocer el informe de la Señora Comisaria por el Ejercicio Económico del año 2004".- La Dra. Mercy Piedra Loayza, da lectura a su informe correspondiente al año 2004, se refiere a las actividades administrativas y económicas realizadas durante el periodo, enfatizando en las conclusiones y recomendaciones del mismo.- Luego de la deliberación la Junta General, por unanimidad del capital pagado, **RESUELVE: UNO:-** Aprobar el informe emitido por la Comisaria. Referente al tercer punto "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y sobre el Estado de Perdidas y Ganancias, por el Ejercicio Económico del año 2004".- El señor Gerente en su calidad de Secretario da lectura de los Estados Financieros, para luego atender las aclaraciones solicitadas por algunos accionistas, finalmente y luego de deliberar la Junta General, por unanimidad del capital presente, **RESUELVE: UNO:-** Aprobar en su totalidad los Estados Financieros presentados por el Departamento de Contabilidad. Seguidamente se procede a tratar el cuarto punto "Conocer y resolver sobre el Presupuesto para el Ejercicio Económico año 2005".- Gerencia y Directorio presentan el detalle de los ingresos y gastos previstos para el siguiente ejercicio económico; luego de algunas modificaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad del capital pagado, **RESUELVE: UNO:** Aprobar el Presupuesto para el año 2005 como consta en el documento anexo.- Referente al punto cinco "Conocer y resolver sobre la distribución de Utilidades del Ejercicio Económico del año 2004".- luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad del capital presente, **RESUELVE: UNO:-** Distribuir las utilidades de la siguiente manera: 10% reserva legal, 1% Fondo Social Accionistas; deducidos estos valores, entregar el 17.36 % a los señores Cléber Oswaldo Jaramillo Arias y Luis Cueva Rosillo, quienes desean retirar sus utilidades y el 82.64% restante reservar para futura capitalización.- Acto seguido se procede a tratar el sexto punto.- "Nombramiento de Gerente General, Vocales Principales y Alternos del Directorio".- Intervienen algunos Accionistas para destacar la positiva labor que viene cumpliendo el señor Dalton Aguirre en la Gerencia de la Empresa y a la vez para ratificarle su confianza, expresiones que son compartidas y apoyadas por los señores Accionistas; seguido, la Junta General, por unanimidad del capital presente, **RESUELVE: UNO:** Reelegir en el cargo de Gerente General de la Compañía y por el periodo de dos años, al señor Dalton Alberto Aguirre Piedra; y , nombrar las dignidades del Directorio, en su orden: **VOCALES PRINCIPALES:** Alexci Arias Piedra, Luis Alfonso Pérez Galán, Cléber Oswaldo Jaramillo Arias. **VOCALES ALTERNOS:** Víctor Hugo Piedra Soto, Manuel Aguirre Piedra, Miguel Octavio Piedra Soto. El último punto a tratar es "Conocer y

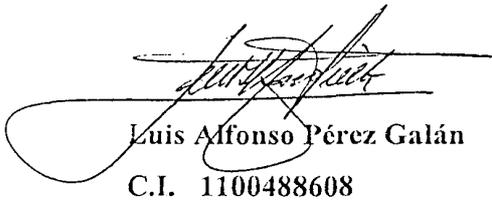
resolver sobre el Aumento de Capital y reformas de los Estatutos”.- la Junta General de Accionistas por unanimidad del capital pagado y presente **RESUELVE: UNO:-** Los accionistas Señores Cléber Oswaldo Jaramillo Arias, Luís Enrique Cueva Rosillo, **RENUNCIAN** de manera expresa a su derecho de preferencia y de atribución para participar en el aumento del capital de la Compañía y solicitan se les entregue el valor que por utilidades del ejercicio económico 2004 les corresponde.- **DOS:-** Aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 19,458.00), con lo que el capital suscrito alcanzará la cifra de TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 307,458.00).- Para este aumento se emitirán DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.- El aumento de capital se pagará de la siguiente manera: DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 19,452.31) por capitalización de utilidades del año dos mil cuatro, no distribuidas, y CINCO con 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 5.69) pagaderos al contado en numerario.- **TRES:-** Suscribir las DIECINUEVE MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y OCHO acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una emitidas para el aumento de capital según el cuadro de incremento de capital adjunto.- **CUATRO:-** Como consecuencia del aumento de capital, reformar el artículo Cinco del Estatuto de la Compañía el que dirá: “**ARTÍCULO CINCO: DEL CAPITAL.-** El capital suscrito de la Compañía es de TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 307,458.00).- dividido en trescientas siete mil cuatrocientas cincuenta y ocho acciones con el valor de un dólar cada una, nominativas y ordinarias, numeradas del cero, cero, cero, cero uno al trescientos siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho inclusive, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía”;- La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General Señor Dalton Alberto Aguirre Piedra para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y de reforma de estatutos. Luego por haber resuelto todos los puntos acordados, se solicita un receso para redactar el acta.- a las 15h00 se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente, para constancia firman:

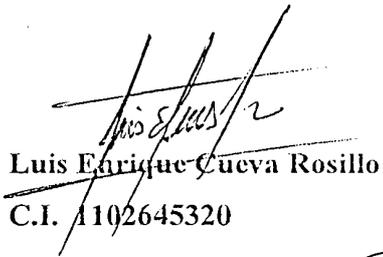
Milton Eduardo Paredes  
**PRESIDENTE**

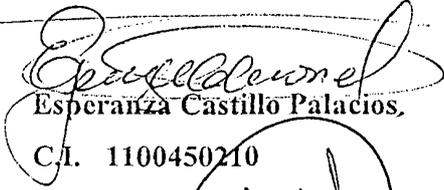
Sr. Dalton A. Aguirre Piedra

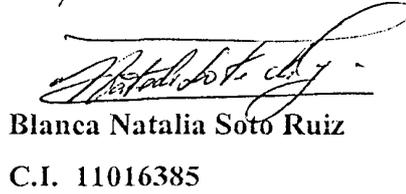
**GERENTE - SECRETARIO**

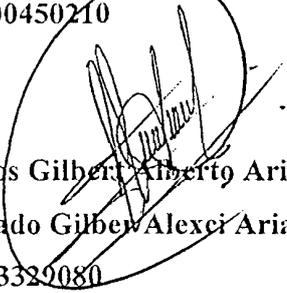


  
Luis Alfonso Pérez Galán  
C.I. 1100488608

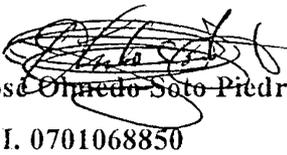
  
Luis Enrique Cueva Rosillo  
C.I. 1102645320

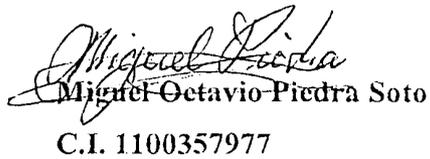
  
Esperanza Castillo Palacios,  
C.I. 1100450210

  
Blanca Natalia Soto Ruiz  
C.I. 11016385

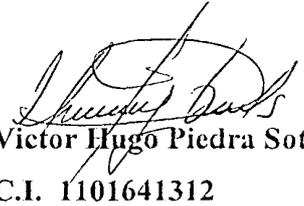
  
Herederos Gilbert Alberto Arias Soto  
(Apoderado Gilbert Alexci Arias Piedra)  
C.I. 1103329080

  
Osler Antonio Coronel Soto  
C.I. 0700845886

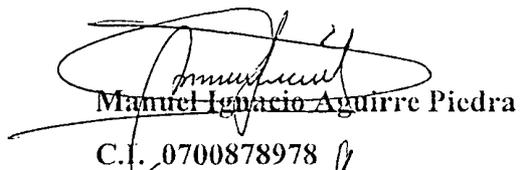
  
José Onfredo Soto Piedra  
C.I. 0701068850

  
Miguel Octavio Piedra Soto  
C.I. 1100357977

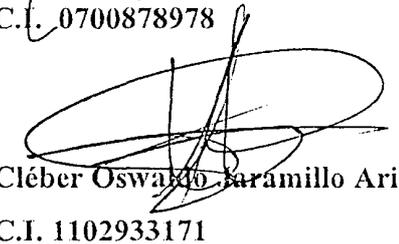
  
Marco Tulio Piedra Soto  
C.I. 0701354599

  
Victor Hugo Piedra Soto  
C.I. 1101641312

  
Edín Paúl Aguirre Palacios  
C.I. 0703438887

  
Manuel Ignacio Aguirre Piedra  
C.I. 0700878978

  
Edgar Draucim Aguirre Piedra  
C.I. 1101641718

  
Cléber Oswaldo Jaramillo Arias  
C.I. 1102933171

  
Dra. Mercy Piedra Loayza  
COMISARIA



Distribuidora LOJAFAR C.A.

Loja, 7 de marzo del 2005-

Señor

**DALTON ALBERTO AGUIRRE PIEDRA**, ecuatoriano, C.I., 110139698-2, domiciliado en la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, calles Albert Einsten y Teodoro Wolf.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle a Usted, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de "DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A."; en sesión realizada el día 5 de marzo del 2005, resolvió por unanimidad designar a usted como **PRESIDERENTE DE DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.** por el periodo de dos años, con los deberes y derechos establecidos en los estatutos de la compañía, que consta en la escritura de constitución celebrada el 15 de noviembre de 1991, otorgada por la Notaría Primera del Cantón Loja por el Dr. Ernesto Iglesias Armijos; inscrita en el Registro Mercantil del 16 de Enero de 1992, bajo partida N° 20 y anotada en el repertorio N° 195.

Me es grato expresarle mis sinceras felicitaciones por tan merecida designación y mis sentimientos de estima y consideración. A la vez desearle éxitos en sus altas funciones..

Atentamente,

Sr. Milton Eduardo Paredes  
**PRESIDENTE.**



Yo, **DALTON ALBERTO AGUIRRE**, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.** y prometo desempeñar fiel y cumplidamente tales funciones.- Loja 7 de marzo del 2005.

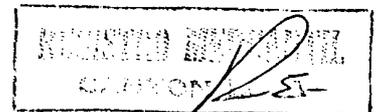
Atentamente,

Sr. Dalton A. Aguirre P.  
**GERENTE GENERAL**

**NOTARIA QUINTA**  
LOJA - ECUADOR  
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede,  
es auténtica de su original.

Loja, 15 MAR 2005

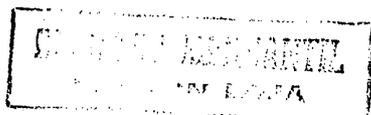
Dr. Galo Castro Muñoz  
NOTARIO QUINTO

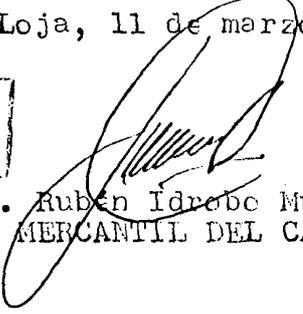


GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPANIAS DEL AÑO 2005, bajo la partida No. 130, y anotado en el repertorio con el No. 588.

Loja, 11 de marzo del 2005.



  
Dr. Rubén Idrobo Muñoz.

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON LOJA (E).

**DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A .**  
**CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL**  
**AÑO 2005**

ACCIONISTAS	CAPITAL AL 31-12-2004		INCREMENTO		CAPITAL - 2005	
	ACCIONES	DOLARES	UTILIDAD - 2004	NUMERARIO	ACCIONES	DOLARES
1 Luis Alfonso Pérez Galán	57,736	57,736.00	4,719.02	0.98	62,456	62,456.00
2 Edgar Draucin Aguirre Piedra	40,194	40,194.00	3,285.24	0.76	43,480	43,480.00
3 Clever Oswaldo Jaramillo Arias	34,835	34,835.00	0.00	0.00	26,835	26,835.00
4 Marco Tulio Piedra Soto	21,684	21,684.00	1,772.33	0.67	23,457	23,457.00
5 Víctor Hugo Piedra Soto	17,800	17,800.00	1,454.87	0.13	19,255	19,255.00
6 Herederos Gilbert Alberto Arias	16,930	16,930.00	1,383.76	0.24	18,314	18,314.00
7 Herederos de Evalmore Aguirre	16,788	16,788.00	1,372.15	0.85	18,161	18,161.00
8 Luis Enrique Cueva Rosillo	15,171	15,171.00	0.00	0.00	15,171	15,171.00
9 Manuel Ignacio Aguirre Piedra	12,845	12,845.00	1,049.88	0.12	13,895	13,895.00
10 Osler Antonio Coronel Soto	12,048	12,048.00	984.74	0.26	13,033	13,033.00
11 Dalton Alberto Aguirre Piedra	11,053	11,053.00	903.41	0.59	11,957	11,957.00
12 Esperanza Castillo Palacios	10,362	10,362.00	846.93	0.07	11,209	11,209.00
13 Miguel Octavio Piedra Soto.	9,009	9,009.00	736.36	0.64	9,746	9,746.00
14 José Olmedo Soto Piedra	8,307	8,307.00	678.96	0.04	8,986	8,986.00
15 Mérida Teotista Jiménez Torres	3,238	3,238.00	264.66	0.34	3,503	3,503.00
16 Carmen Arias Jaramillo	0	0.00	0.00	0.00	8,000	8,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>288,000</b>	<b>288,000.00</b>	<b>19,452.31</b>	<b>5.69</b>	<b>307,458</b>	<b>307,458.00</b>



19.000

Concuerta con su original, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello, signo y firmo, en la ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.- DOY FE, que la fotocopias que anteceden son fiel de su original.- Loja, 12 de diciembre del año 2005.-



Dr. Galo Castro Muñoz  
Notario 5to del Cantón Loja

Doctor Galo Castro Muñoz, NOTARIO PUBLICO QUINTO CANTONAL DE LOJA, DOY FE: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor Doctor Vinicio Sarmiento Bustamante, DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LOJA, en su Resolución número DSCL.05.163, de fecha 15 de DICIEMBRE del 2005, procedo a sentar razón de esta Resolución, al margen de la matriz correspondiente, en donde se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A."- Particular del cual dejo constancia para los fines consiguientes.- Loja, 20 de diciembre del 2005.- ENMEDADO: LOJAFAR. VALÉ.-



Dr. Ernesto Iglesias Muñoz, Notario Primero del cantón Loja, DOY FE: Que en cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante, DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE CIAS. EN LOJA, de acuerdo su RESOLUCION NO DSCL.05.163 de 15 de diciembre del 2005, he procedo a sentar RAZON de esta Resolución al margen de la matriz correspondiente en donde se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la CIA. DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A."- De lo que doy fe para los fines legales consiguientes.- Loja, 21 de diciembre del año 2005.



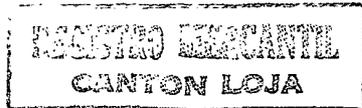
Dr. Ernesto Iglesias A.  
NOTARIO PRIMERO  
DEL CANTÓN LOJA MERCANTIL

CANTÓN LOJA

**GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.**

Con esta fecha y dando cumplimiento a lo dispuesto por el -  
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante, DELEGADO DE LA SUPERINTEN  
DENCIA DE COMPAÑIAS EN LOJA, en el Artículo Tercero de la -  
Resolución Aprobatoria No. DSCL.05.163, procedo a inscribir  
la Escritura Pública que antecede en el REGISTRO DE COMPA-  
ÑIAS DEL AÑO 2005, bajo la partida No. 667, y anotada en el  
repertorio con el No. 3110, juntamente con la Resolución -  
Aprobatoria de fecha 15 de diciembre del 2005.- Se realizó -  
la marginación correspondiente.

Loja, 23 de diciembre del 2005.



  
Dr. Félix Delgadino Delgadino  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA